Concejo Municipal
De Montería Córdoba

COMUNICADO DE PRENSA #017

Concejo de Montería aprueba en primer debate el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial – POT

La Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobó en primer debate el proyecto de acuerdo 001 del 2021, por medio del cual se ordena una revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Montería.

Luego de más de 20 horas de debate, los cinco concejales de la Comisión Primera dieron su voto positivo a los 474 artículos del proyecto, incluyendo algunas modificaciones en materia de ejes múltiples, desarrollo urbanístico, usos de suelo, gestión del riesgo, telecomunicaciones y protección del medio ambiente.

Los cambios realizados por los concejales al articulado del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Montería, se basaron en las inquietudes planteadas por la ciudadanía en el Cabildo Abierto, las socializaciones con cada uno de los sectores sociales, gremios y comunas de la ciudad durante 90 días.

“Aprobamos en primer debate un proyecto ajustado a los lineamientos jurídicos y técnicos estudiados por la Corporación y nuestro equipo asesor en temas del POT, pensando siempre en el beneficio de todos los monterianos”, indicó el Concejal Billy Soto Madrid, Presidente de la Comisión Primera.

Los cabildantes Jhon Hoyos Duque y Carlos Alberto Zapata oficiaron como ponentes del Proyecto de Acuerdo del nuevo POT.

La Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está conformada además por los cabildantes María Angélica Correa y Salin Ghisays Martínez.

Ahora el Proyecto de Acuerdo seguirá su curso en la plenaria del Concejo de Montería donde aún está sujeto a modificaciones por los 19 concejales y será votado antes del 29 de abril del presente año.